

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV****SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CÓDIGO DOCUMENTO	MG-RE 004-2023
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	23 DE MARZO DE 2023		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Mediante resolución 002619 del 21 de febrero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados para atender el servicio educativo.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes, en la administración de los recursos de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades descritas en el decreto 1075 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. "1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual".

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso debe procurar un buen ambiente para el desempeño de las funciones de los Docentes, por esta razón se hace oportuno y necesario la compra de Televisores acordes con los avances tecnológicos, dispositivos de almacenamiento de información USB de buena capacidad, con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento y mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio Educativo en la institución.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica la SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de comunidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV****ANALISIS DEL SECTOR****ASPECTOS GENERALES****Perspectiva legal**

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO.

El mercado regional, en general, cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales, construcción, corporativos, entre otros para desarrollar negocios, localizados principalmente en Yopal.

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación.

Análisis histórico

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	018	CHALLENGER SAS	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 3.659.800
2022	019	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S	SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 8.200.000

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV****Análisis de la demanda**

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS COLES	2023 001	ADQUISICION AYUDAS AUDIOVISUALES	Presentación de oferta	22/03/2023 3:57 PM (UTC -5 horas)	2.183.884 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	202300011	Compraventa de equipo de ayuda audiovisual (Video Beams).	Presentación de oferta	22/03/2023 9:07 AM (UTC -5 horas)	7.200.000 COP	Publicado	Detalle

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades adquiere bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Adquisición de televisores para la institución Educativa	\$ 6.465.000	\$ 6.645.000	\$ 6.765.000

PRESUPUESTO OFICIAL	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$6.465.000,00) incluye los impuestos de ley.
----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de TRES (03) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

<p>IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="474 493 1463 688"> <thead> <tr> <th>Código - segmento</th> <th>Código - familia</th> <th>Código - clase</th> <th>Nombre - producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52000000</td> <td>52160000</td> <td>52161500</td> <td>Equipos audiovisuales</td> </tr> <tr> <td>45000000</td> <td>45110000</td> <td>45111800</td> <td>Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores</td> </tr> </tbody> </table>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales	45000000	45110000	45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto										
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales										
45000000	45110000	45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores										
<p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p>	<table border="1" data-bbox="474 730 1463 913"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</th> <th>UND DE MEDIDA</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TV 55 PULG ATV55UHDW</td> <td>Unidad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SOPORTE PARA TV DE 55"</td> <td>Unidad</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	1	TV 55 PULG ATV55UHDW	Unidad	3	2	SOPORTE PARA TV DE 55"	Unidad	3
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT										
1	TV 55 PULG ATV55UHDW	Unidad	3										
2	SOPORTE PARA TV DE 55"	Unidad	3										
<p>SUPERVISION</p>	<p>Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin</p>												
<p>REGIMEN JURIDICO APLICABLE</p>	<p>Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.</p>												
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR</p>	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cumplir con el objeto del Contrato. 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. 												

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV****OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

- 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
- 3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS
MCTE (\$6.465.000,00)FORMA DE PAGO Y
REQUISITOS

La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, entrada de almacén, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL

CDP: 005

Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
Compra de equipos, muebles y enseres	2211	Gratuidad	\$ 6.465.000

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.

Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código **4741**
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma


GLORIAM AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora



**ANEXO 01
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES**

FECHA	23 DE MARZO DE 2023										
OBJETO	SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL										
<p>Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes items:</p>											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR	
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL		
1	TV 55 PULG A TV55UHDW	Unidad	3	2,050,000	6,150,000	2,100,000	6,300,000	2,130,000	6,390,000	6,150,000	
2	SOPORTE PARA TV DE 55"	Unidad	3	105,000	315,000	115,000	345,000	125,000	375,000	315,000	
									SUBTOTAL	5,432,773	
									IVA (19%)	1,032,227	
									TOTAL	6,465,000	
NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA								
1	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	6,465,000	22 DE MARZO -2023								
2	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	6,645,000	22 DE MARZO -2023								
3	PC INGENIEROS	6,765,000	22 DE MARZO -2023								
Observaciones:				<p>Se escoge el menor valor total de cotización. Valor incluido impuestos de Ley La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del Impuesto</p>							
<p>NOMBRE <u>GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO</u> CARGO <u>Rectora IE</u></p>											